ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El seis (06) de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la plataforma de SECOP II, se procede a impartir aprobación a las pólizas No. 21-46-101074956 expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con Nit. 860.009.578-6, mediante la cual se ampara las garantías del contrato No. 215 del 31 de agosto de 2023, en proceso de mínima cuantía No. 031 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS MUSICALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN USO, CON EL FIN DE DOTAR Y APOYAR EL PROCESO FORMATIVO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.", celebrado entre **FUNDACION COCHA MOLINA,** identificado con NIT. 901.383.165-8 esta Alcaldía Municipal, según el siguiente detalle:

Póliza de Cumplimiento Estatal	No. 21-46-101074956		Anexo 0
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	25/08/2023	31/03/2024	$2.315.603,60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/08/2023	31/03/2024	$2.315.603,60

De igual forma se certifica que los amparos, vigencias y sumas aseguradas son las que exigen el contrato ya referido.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Proyectado por:	*Lorena cardenas varon*	*Contratista – SGYG*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			